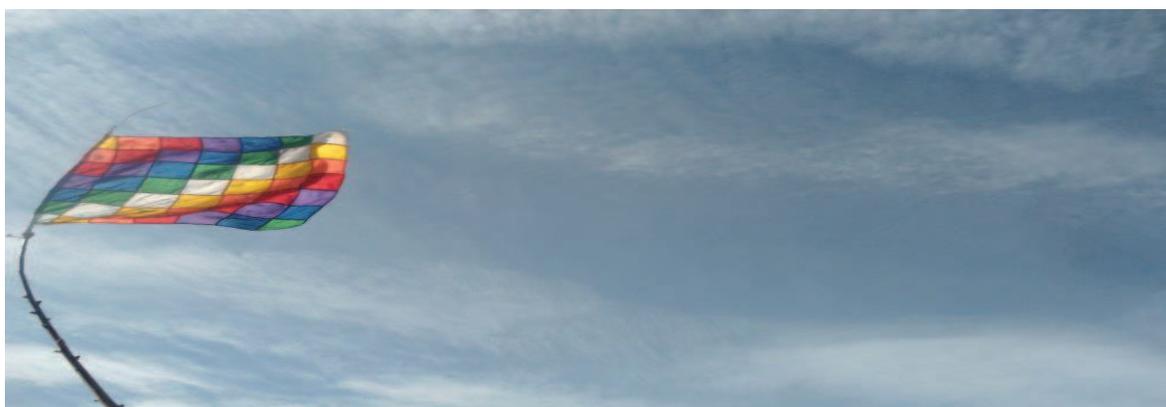


Tesis de Licenciatura

Turismo Sustentable: Declaración de la Quebrada de Humahuaca como “Patrimonio Mundial de la Humanidad”



Alumna: Nadina E. Gasparotti

Mail de contacto: nadina117@hotmail.com

Legajo: 11225

Carrera: Lic. En Turismo

Año: 2019

Tutora: Verónica García Sánchez de León

Resumen

Este trabajo de investigación consiste en analizar el impacto generado en la vida de aquellas personas que habitan la Quebrada de Humahuaca, a partir de su declaración como *Patrimonio Mundial* en la categoría *Paisaje Cultural* por Unesco en el año 2003.

En una primera instancia se planteará la fundamentación de la problemática elegida y los objetivos del trabajo, luego se presentará el sitio, se describirá brevemente su historia a lo largo de los años, hasta el momento que fue declarada Patrimonio.

Luego, dentro del marco teórico se describirán y se desarrollarán temas importantes y relacionados con el foco de la investigación.

Por otro lado, en el desarrollo se trabaja detalladamente el sitio en cuestión y su problemática, la manera en que llevan adelante el Plan de Gestión, cómo impactó el turismo éstos últimos años, la sustentabilidad aplicada, quienes son los principales actores, los más beneficiados y los menos. También se realizarán entrevistas a pobladores locales y a informantes claves.

Por último, se propondrán algunas recomendaciones personales y de algunos informantes claves quienes aportan ideas interesantes y finalmente una conclusión personal sobre todo el trabajo realizado.

Palabras claves: Quebrada de Humahuaca, Patrimonio de la Humanidad, Paisaje Cultural, Turismo Sustentable.

ÍNDICE

1. Introducción	1
1.1 Fundamentos de la investigación.....	1
1.2 Objetivos.....	2
2. Problemática	2
2.1 Planteamiento del problema de investigación.....	2
2.2 Hipótesis.....	6
3. Metodología aplicada	7
4. Marco Teórico	8
4.1 Patrimonio Cultural	8
4.2 Unesco.....	10
4.3 Patrimonio de la Humanidad.....	11
4.4 Convenciones	12
4.5 Relación: Turismo-Patrimonio.....	15
5. Desarrollo	17
5.1 Quebrada de Humahuaca.....	17
5.2 Turismo en la Quebrada de Humahuaca.....	21
5.3 Plan de Gestión en la Quebrada de Humahuaca.....	23
5.4 Sustentabilidad en la Quebrada de Humahuaca.....	26
5.5 Impactos generados.	29
6. Recomendaciones	31
7. Conclusiones	34
Bibliografía	
Anexos	

1. Introducción

1.1 Fundamentos de la investigación

Este tema fue elegido, ya que en Febrero del año 2003 conocí la Quebrada de Humahuaca, quedando muy impresionada con este lugar y esta nueva experiencia.

Encontré una rica cultura, representada por sus tradiciones, festividades y rituales.

En el año 2013, diez años después, regresé a los mismos lugares de La Quebrada, con la idea de observar los cambios producidos tras una década de haber sido declarada “Patrimonio Mundial de la Humanidad” en la categoría “Paisaje Cultural” por UNESCO.

La diferencia resultó muy significativa, existiendo varios cambios, que pueden considerarse tanto positivos, como así también, negativos.

Es evidente que estos cambios tienen su origen en la declaración y podemos mencionar los más significativos, como lo es el incremento de turismo, la diversidad en la arquitectura urbanística, la adecuación de la infraestructura a los nuevos paradigmas, la reacción de los pobladores locales para interactuar con el turista extranjero, la penetración informática como herramienta para el comercio, los conflictos sociales, producto de las diferentes visiones del fenómeno por parte de los distintos actores sociales, y por último, las consecuencias ecológicas que generó todo este cambio en la región.

Por todo ello, decidí realizar este trabajo final, encarando en el año 2017 mi tercer visita a la Quebrada (Tilcara más precisamente), para así poder recabar información directa desde los pobladores, que permite reflejar los diferentes puntos de vista y la manera en que conviven en la sociedad quebradeña, visiones diferentes para aprovechar los beneficios económicos de este nuevo fenómeno turístico y la preservación de la cultura y las tradiciones de estos pueblos, como así también realizar entrevistas a informantes claves.

1.2 Objetivos

Objetivos generales:

- Determinar los impactos ocurridos en la Quebrada de Humahuaca desde su inscripción en la lista del Patrimonio Mundial de Unesco, a 16 años de su declaratoria.
- Generar propuestas para desarrollar el turismo de manera sustentable.

Objetivos específicos:

- Identificar la interacción entre turista y anfitrión, y sus posibles consecuencias.
- Describir el rol que cumple el turismo en esta región y la relación turismo-patrimonio.
- Determinar si se emplea actualmente un Plan de Gestión para un turismo sustentable en el sitio.
- Describir los impactos económicos, políticos, culturales y sociales, ya sean positivos como negativos generados a partir de la declaratoria.

2. Problemática

2.1 Planteamiento del problema de investigación

Ser un sitio declarado por UNESCO trae consecuencias de todo tipo, siendo dicha declaración el eje principal de éste trabajo. Considero importante hablar sobre los inicios de la postulación, y surgen algunas preguntas, por ejemplo: ¿cómo surgió esta idea?, ¿cómo reaccionaron los pobladores al enterarse de la situación? Para responder éstas cuestiones, por medio de una entrevista realizada al Coordinador Unidad de Gestión Quebrada de Humahuaca en Administración Pública, quién brinda información valiosa al respecto, dijo lo siguiente:

El proceso de patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca, ha tenido como disparador a dos grandes obras encaradas por el Estado Provincial más que por el deseo de sus habitantes de verla inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial.

Estas obras fueron el gasoducto realizado en el año 1997 y el electroducto, una red de alta tensión, que saliendo de San Salvador de Jujuy atravesaría todo el largo de la Quebrada de Humahuaca para llegar a La Quiaca. Esto significaba la colocación de torres de alrededor de 35 metros de altura, cada

300 metros de separación entre una y otra. Es inevitable imaginar el impacto que éstas producirían en el paisaje.

La oposición fue intensa. La población de la Quebrada y en general de todos los puntos geográficos que se veían involucrados por el “electroducto” se puso en alerta, se decidió por una participación activa presentar resistencia e impedir la obra.

Para ello se fueron realizando reuniones informativas y programar acciones en todas las localidades tanto en la ciudad capital como las de la Quebrada, quizá la más importante por su masiva participación donde estuvieron, no solo los miembros de las comunidades sino también muchas instituciones intermedias como Organizaciones no gubernamentales, fundaciones, colegios de profesionales, centros vecinales, clubes deportivos, y todos aquellos que se sentían involucrados en la causa.

Aparecieron por toda la Quebrada carteles repudiando la obra del electroducto. El 12 de agosto de 2000, el Gobernador de la Provincia en reunión de Gabinete decidió suspender el “electroducto” y ordenó que se comenzaran las tareas dirigidas a que la Quebrada de Humahuaca sea inscripta en la Lista de Patrimonio Mundial. Responsabilidad que recayó en la Secretaría de Turismo y Cultura. (José, 2017).

En el año 2003, la Quebrada de Humahuaca es declarada por UNESCO “Patrimonio Mundial de la Humanidad”, en la categoría de “Paisaje Cultural”, luego de esta inscripción, la población local comenzó a manifestar su descontento.

Las comunidades locales no se sentían cómodas con los cambios que estaban ocurriendo en los pueblos, sobre todo por el significativo aumento del número de visitantes que llegan en la alta temporada de verano, momento en el cual los pobladores se sienten invadidos por parte de éstos.

Esta situación genera que cierto número de pobladores se retiren de sus lugares tradicionales (en épocas de temporada alta) para no relacionarse con el turista “invasivo”.

Con respecto a ésta situación, Edith, una de las entrevistadas, tiene 40 años, es enfermera en Tilcara desde siempre y cuenta que vive al lado del “Club Terri”, donde

preparan fiestas para turistas, y trata de quedarse dentro, pero ese club le retumba en la casa y no puede descansar. Esto ocurre todos los días, no sólo los fines de semana, impidiéndole descansar. Ella madruga para ir a trabajar al hospital y ahí es donde se ve afectada.

Aquellos pobladores que no trabajan con el turismo, puede ser que algunos no estén contentos y no estén conformes, ya que hubo un gran impacto ambiental donde llegaron muchas personas a instalarse a vivir, empresarios que pusieron sus emprendimientos, sobre todo de la misma provincia de Jujuy, pero también hay muchos Salteños, muchos porteños, hay gente de Córdoba, mucha gente nueva que se instaló y ellos pueden considerarse “invadidos” a los cuales tuvieron que adaptarse, pero también por este gran impacto hay lugares donde por momentos falta agua, hay lugares sin cloaca, y éstos son los motivos por los cuales aquellos pobladores que no se benefician con el turismo, están en desconformidad. (Grau, 2018)

Lo que comenta la asesora de la Casa de Jujuy, Magdalena Grau, es similar a la opinión de varios pobladores que al ser entrevistados hacen referencia sobre la inequidad en el reparto de los beneficios, expresan:

A los nativos no les cambió la vida, sólo se favoreció la gente de afuera, los nativos no pudieron poner ningún emprendimiento, ellos contratan gente de acá pero sos como sus “sirvientes” y sólo es por temporada, no es un trabajo fijo y suelen estar en negro...la población local se queda sin agua por la culpa de los hoteles, ya que la infraestructura del lugar no está preparada, y eso molesta y es injusto. (Miguel Angel, 2017).

Dado que la inscripción de cualquier sitio como Patrimonio de la Humanidad puede traer ciertas consecuencias que resultan inevitables (ya sean positivas o bien, negativas), el gran incremento de turistas en el sitio será el foco principal de ésta investigación, y por otro lado, siendo no menos importante, que todo este cambio surgido a partir de la declaratoria, benefició sobre todo, a personas provenientes de otros lugares que aprovecharon la oportunidad de éste nuevo destino declarado, para invertir en hotelería, restaurantes, etc.

Considero la declaratoria como algo positivo, ya que fue una vidriera al mundo, se nos dio a conocer, lo que generó más turismo, sobre todo, turismo Europeo. Lo que conlleva a un ingreso importante de divisas, más trabajo y

más expectativas de crecimiento en una región que antes era muy pobre, ya que se generaron muchos nuevos puestos de trabajo en cuanto a los servicios turísticos, pero también, los pobladores pueden vender sus artesanías y hay muchos puestos de comida típica en la calle que ayudó a mucha gente que antes no tenía ingresos. (Grau, 2018)

Estos inversores foráneos no cumplen con las normas y reglamentaciones que deben seguir para mantener el sitio en las mismas condiciones, no respetando sus fachadas y tipos de construcción. Es una situación complicada ya que no se estaría respetando el sitio, pero a su vez, tampoco son sancionados por éstas acciones.

Algunas de las preguntas que surgen son: ¿se podría limitar la llegada de visitantes? ¿Qué tipo de estudios previos a la declaratoria se realizaron, y con qué profundidad? ¿Se podría mejorar la gestión del destino?, ya que el destino mismo se está degradando por exceso de capacidad de carga, y los perjudicados, en este caso, son los pobladores locales y el sitio propiamente dicho, más que los turistas, dado que ellos sólo cambiarán de destino, pero los pobladores locales son los principales afectados ya que se quedarán con su lugar degradado y sin posibilidad de retorno.

En cuanto a las construcciones indebidas, Salleras (2011) se pregunta: “¿Qué pasa cuando esa “armonía” se quiebra, cuando se introducen formas arquitectónicas que no se condicen con la “arquitectura quebradeña” y “alteran” parte de ese paisaje cultural que se pretende preservar?”

¿Existe una regulación que deban cumplir? ¿Son sancionados aquellos que no respetan?

Entre las formas de construir hay modelos distintos en cuanto a su origen, materialización, transformación y durabilidad. Tanto en zonas urbanas como rurales coexisten construcciones antiguas y recientes que en ocasiones debido a la falta de control : regulación por parte del gobierno generan controversia y contaminación visual. (Bardanca, 2017)

Cuando se le preguntó a uno de los informantes claves sobre el tema de las regulación en cuanto a las construcciones indebidas, contestó lo siguiente:

Tengo entendido que sí, hay ordenanzas en cuanto a las construcciones, no se permite construir nada sin respetar la fachada del lugar, yo no tengo en

mente ninguna construcción indebida, más allá que se han construido hoteles más lujosos que otros, eso sí es real, pero porque hay mucha demanda y hay que tener un gran abanico de oferta para los turistas. (Grau, 2018)

Por otro lado, desde otro punto de vista, un poblador local entrevistado en Tilcara, que trabaja para una constructora de luz, me comenta:

El turismo creció mucho y eso es positivo porque mucha gente vive de eso, pero en Tilcara vino mucha gente de afuera, pusieron hoteles grandes y lujosos que no tienen nada que ver con Tilcara y ellos son los más beneficiados, más que la gente del pueblo. (Sergio, 2017)

Otro entrevistado, (comerciante) dice:

Tampoco respetan las construcciones, ordenanzas municipales piden que se respeten ciertas normas al momento de construir, deben usar el barro y caña (respetar las normas porque "ES PATRIMONIO"), y colocan columnas de hormigón, ladrillo hueco, techo de chapa, no han puesto ningún adobe. Hacen lo que quieren. Uno vive en casa de barro que da muchísimo trabajo por respetar las normas de aquí y ellos vienen y hacen lo que quieren, no respetan y tampoco les dicen nada, nadie los sanciona. Uno se siente mal porque hubiera hecho mi casa de otra manera ya que, cualquier movimiento de la tierra hace que se mueve todo, hubiera puesto un antisísmico y listo, pero uno por respetar las reglas no lo hace, pero los que vienen de afuera construyen como quieren. (Miguel Angel, 2017)

2.2 Hipótesis

La declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Mundial por la Unesco, dentro de la categoría Paisaje Cultural, genera tanto impactos positivos como negativos, ya sean sociales, ambientales, culturales, políticos y económicos.

3. Metodología aplicada

El enfoque de la investigación es cualitativa, con un alcance descriptivo.

La investigación cualitativa es una estrategia usada para responder a preguntas sobre los grupos, comunidades e interacciones humanas y tiene una finalidad descriptiva de los fenómenos de interés o predictiva de los fenómenos turísticos, o de los comportamientos humanos y su relación con el turismo (OMT, 2001).

Como refiere Sampieri, Collado y Lucio (2007), “Las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general”.

La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. (Sampieri, Collado y Lucio, 2007)

Se va a acudir a fuentes primarias y fuentes secundarias, donde la recolección de datos será por medio de la utilización del sistema de entrevistas a informantes claves y a pobladores locales preguntándoles en qué sentido se vieron afectados con dicha declaratoria, en que cambió su estilo de vida, sus costumbres, la cultura del lugar, y sobre todo, que opinan sobre el incremento de turistas en el sitio a investigar.

En el capítulo sobre “Desarrollo”, se van a analizar estadísticas sobre los cambios ocurridos en estos últimos años, donde se ve claramente el aumento de servicios y el cambio en los tipos de turistas que visitan la quebrada, donde también se trabajará la observación y el intercambio realizado en el trabajo de campo.

4. Marco Teórico

4.1 Patrimonio Cultural

Uno de los conceptos importantes a desarrollar en este trabajo es el de “Patrimonio Cultural”, por eso se recurre a fuentes importantes para buscar la mejor definición sobre el tema abordado:

Según UNESCO (2014) “es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio”.

También dice que: “Esos recursos son una riqueza frágil, y como tal requieren políticas y modelos de desarrollo que preserven y respeten su diversidad y su singularidad, ya que una vez perdidos no son recuperables”

Hoy en día el patrimonio cultural está intrínsecamente ligado a los desafíos más acuciantes a los que se enfrenta toda la humanidad, que van desde el cambio climático y los desastres naturales (tales como la pérdida de biodiversidad o del acceso a agua y alimentos seguros), a los conflictos entre comunidades, la educación, la salud, la emigración, la urbanización, la marginación o las desigualdades económicas. Por ello se considera que el patrimonio cultural es “esencial para promover la paz y el desarrollo social, ambiental y económico sostenible”. (UNESCO, 2014).

Es importante tener un buen concepto de lo que significa el Patrimonio Cultural, sobre todo en éstos tiempos contemporáneos, ya que por lo menos en la zona de la Quebrada se revalorizó la importancia, el valor que tiene y su particular cultura tan importante para la transmisión de la misma entre las generaciones, para así, de esta manera, nunca perder la identidad.

UNESCO (2014) dice: “El patrimonio cultural encierra el potencial de promover el acceso a la diversidad cultural y su disfrute. Puede también enriquecer el capital social conformando un sentido de pertenencia, individual y colectivo, que ayuda a mantener la cohesión social y territorial.”

Una gestión correcta del potencial de desarrollo del patrimonio cultural exige un enfoque que haga hincapié en la sostenibilidad. A su vez, la sostenibilidad requiere encontrar el justo equilibrio entre sacar provecho del patrimonio cultural hoy y preservar su “riqueza frágil”

para las generaciones futuras. La “combinación acertada” de patrimonio cultural y desarrollo sostenible requiere no sólo protección frente a las condiciones ambientales adversas y el daño intencionado, sino también cuidados constantes y renovación permanente.

Todo enfoque que mire sólo al pasado correrá el riesgo de convertir el patrimonio en una entidad rígida y congelada, que perderá su pertinencia para el presente y para el futuro. En realidad, se ha de entender el patrimonio de tal manera que las memorias colectivas del pasado y las prácticas tradicionales, con sus funciones sociales y culturales, sean continuamente revisadas y actualizadas en el presente, para que cada sociedad pueda relacionarlos con los problemas actuales y mantener su sentido, su significado y su funcionamiento en el futuro.

Al considerar la importancia del patrimonio para la cultura y el desarrollo, los Indicadores de la Cultura para el Desarrollo sitúan en primer plano la sostenibilidad.

Adoptan el punto de vista según el cual la sostenibilidad del patrimonio depende en gran medida de políticas y acciones que garanticen la protección de la “riqueza frágil” del patrimonio cultural respondiendo a los desafíos de hoy y los impactos de la globalización, el descuido y la sobreexplotación, e invirtiendo en procesos de valorización y revitalización que establezcan las condiciones debidas para que el patrimonio cultural prospere y dé nuevos frutos en el futuro.

Estos pilares de la acción pública proporcionan la base para la sostenibilidad del patrimonio de hoy y su capacidad de contribuir a formas más sostenibles del desarrollo humano en el futuro.

Patrimonio Cultural son:

- los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia;
- los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

– los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un Valor Universal Excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico. (UNESCO, 2014)

4.2 Unesco

En este capítulo es importante comenzar a detallar y desarrollar qué es, y qué significa: “UNESCO” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

Es una organización que fue creada en 1945 para responder a la firme idea de las naciones, forjada por dos guerras mundiales en menos de una generación, de que los acuerdos políticos y económicos no son suficientes para construir una paz duradera. La paz debe cimentarse en base a la solidaridad moral e intelectual de la humanidad.

Según UNESCO (s.f.) se refuerzan los vínculos entre naciones y sociedades para:

- Que toda niña y niño tenga acceso a una educación de calidad en tanto que un derecho humano fundamental y prerequisite para el desarrollo humano
- Que haya un entendimiento intercultural mediante la protección del patrimonio y el apoyo a la diversidad cultural. La UNESCO creó el concepto de ‘Patrimonio Mundial’ para proteger lugares de un valor universal excepcional.
- Que continúe el progreso y la cooperación científica y se refuercen los vínculos entre países con iniciativas como el sistema de alerta temprana para tsunamis, los acuerdos transfronterizos de gestión de recursos hídricos refuerzo
- Que la libertad de expresión sea protegida ya que es una condición esencial para la democracia, el desarrollo y la dignidad humana.

4.3 Patrimonio de la Humanidad

Actualmente, en el mundo hay 1092 sitios declarados “Patrimonio de la Humanidad”, de los cuales:



Gráfico de elaboración propia basado en UNESCO, Interactive Map

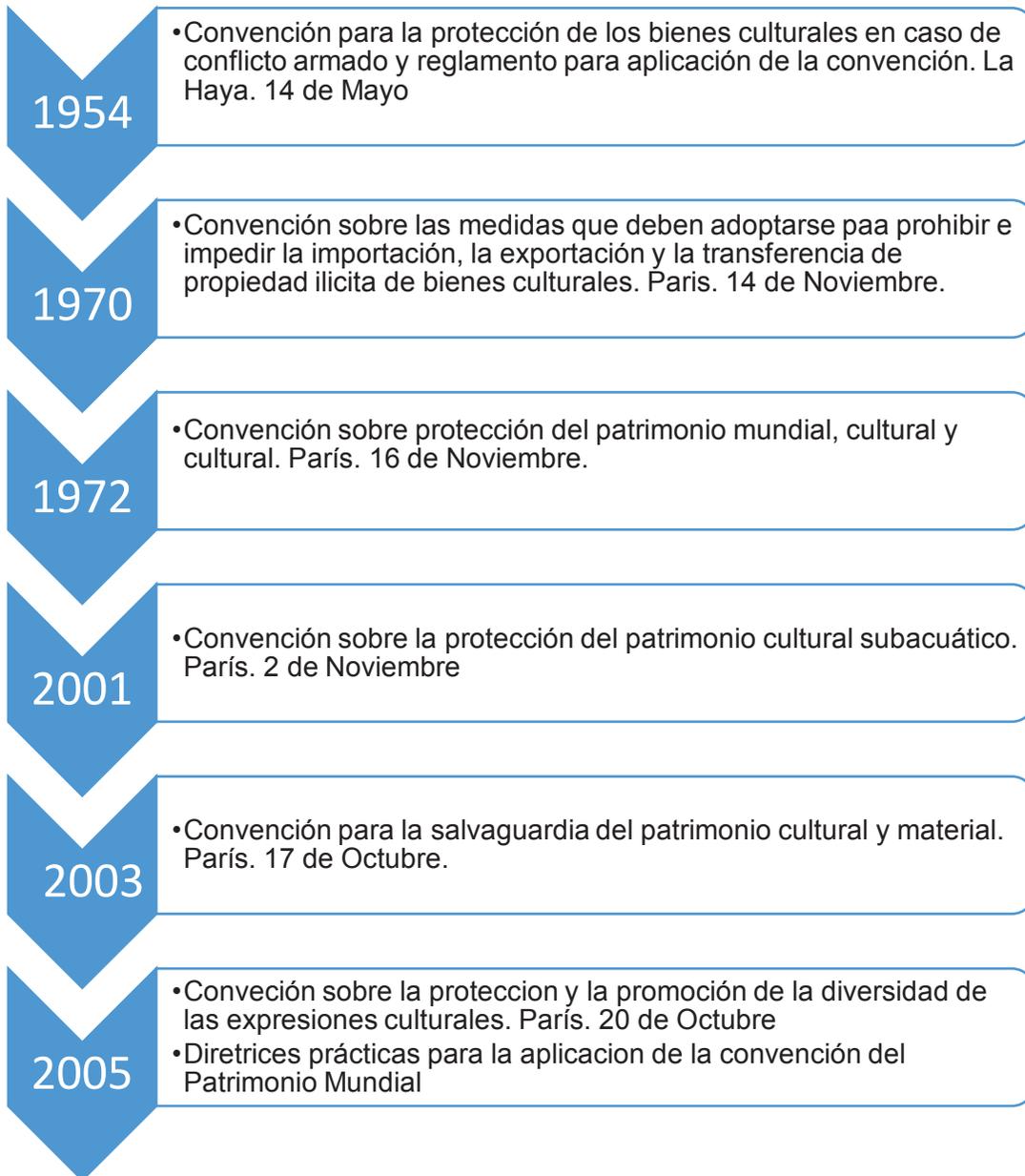
ARGENTINA

Sitios Naturales	Sitios Culturales
<ul style="list-style-type: none"> Parque Nacional Los Glaciares (1981) Parque Nacional Iguazú (una de las 7 maravillas del mundo)(1984) Península de Valdez (1999) Parque Nacional Ischigualasto / Talampaya. (2000) Parque Nacional Los Alerces (2017) 	<ul style="list-style-type: none"> Ruinas de San Ignacio (1983/1984) Cueva de las Manos (1999) Estancias Jesuíticas (2000) Quebrada de Humahuaca (2003) Qhapaq Ñan, Sistema Vial (2014) Obra Arquitectónica de LeCorbusier. Contribución excepcional al Movimiento Moderno (2016)

Gráfico de elaboración propia basado en UNESCO, lista de patrimonio

4.4 Convenciones

Convenciones de UNESCO referidas al Patrimonio Cultural



Fuente: Línea del tiempo de elaboración propia basada en UNESCO, CULTURA.

A continuación, se analizarán 2 de las convenciones anteriormente nombradas, ya que son relevantes para el tema abordado y de suma importancia al momento de preservar un sitio.

La primera en resaltar considerando que posee una relación directa con éste estudio, es la que aborda el tema del patrimonio, constatando que:

El patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles. (Convención sobre protección del patrimonio mundial, cultural y natural, 1972)

En la Quebrada de Humahuaca, un gran inconveniente por el cual resulta esta investigación, es que la creciente hotelería existente, en su mayoría no tiene respeto por el patrimonio arquitectónico de la zona, generan residuos que contaminan y también provocan contaminación visual afectando seriamente al paisaje. Cada vez se estimula menos a las comunidades locales, ni se preserva la riqueza sociocultural de las comunidades autóctonas, provocando un proceso de aculturación en gran parte de la comunidad.

Existe un descuido de todos los actores sociales de la economía regional, pero principalmente por la falta de vigilancia y continuidad por parte del sector público al no aplicar planes de desarrollo con una visión más social acordes a las necesidades propias del lugar. También debido al sector privado, por no organizarse para disminuir la competencia desleal y generar nuevas oportunidades de negocios que los beneficien. Y finalmente también porque la población local es vinculada al turismo como un elemento más de los atractivos del lugar, pero con un acceso limitado a los beneficios del mismo; y donde las familias quebradeñas no ejercen plena participación en las decisiones sobre el rumbo de la Quebrada. (Bardanca, 2017).

A su vez, otro poblador local entrevistado (portero de hospital) me cuenta:

Se valorizó mucho los terrenos y los inmuebles, lo que hace que valgan mucha plata, antes eran baratos y la gente podía comprar, ahora la gente de acá no puede comprar los terrenos porque no tienen esa plata, los únicos que pueden comprar son los de afuera, que la mayoría son empresarios y

hacen hoteles o restaurantes. Mi vida cotidiana no cambió. Es lindo que venga el turismo, pero en carnaval se junta mucha gente y colapsa demasiado el lugar. (Pedro, 2017)

En el artículo 27 de dicha Convención, bajo el título de “Programas educativos”, resultó interesante resaltar el siguiente párrafo:

“Los Estados Partes en la presente Convención, por todos los medios apropiados, y sobre todo mediante programas de educación y de información, harán todo lo posible por estimular en sus pueblos el respeto y el aprecio del patrimonio cultural ..”

“Se obligarán a informar ampliamente al público de las amenazas que pesen sobre ese patrimonio y de las actividades emprendidas en aplicación de la presente Convención.”

En la segunda convención seleccionada se analiza lo siguiente:

Reconociendo que los procesos de mundialización y de transformación social por un lado crean las condiciones propicias para un diálogo renovado entre las comunidades pero por el otro también traen consigo, al igual que los fenómenos de intolerancia, graves riesgos de deterioro, desaparición y destrucción del patrimonio cultural inmaterial, debido en particular a la falta de recursos para salvaguardarlo...

Reconociendo que las comunidades, en especial las indígenas, los grupos y en algunos casos los individuos desempeñan un importante papel en la producción, la salvaguardia, el mantenimiento y la recreación del patrimonio cultural inmaterial, contribuyendo con ello a enriquecer la diversidad cultural y la creatividad humana. (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003)

Teniendo en cuenta el párrafo citado, es importante considerar que en la Quebrada, la mayoría de sus pobladores son parte de pueblos originarios, lo cual, hace al sitio más excepcional, entendiéndolo así, que esta particularidad es uno de los motivos principales por los cuales el sitio fue declarado y éstas personas son a quienes hay que preservar, cuidar, respetar y sobre todo, tienen que ser ellos los principales beneficiarios de las consecuencias que generó que el lugar sea declarado y reconocido a nivel mundial, ya que son ellos quienes transmiten sus culturas, sus rituales, sus festividades, etc, y es lo que el turista va a buscar cuando visita la región de la Quebrada.

Por otro lado, creció mucho lo relacionado con la capacitación en cuanto al sector Turismo, se abrieron muchos cursos para guías, tecnicaturas, capacitaciones relacionadas al Turismo y a la Hotelería.

Por último, otra medida sustentable para cuidar el patrimonio, fue que se capacitó a las Fuerzas de seguridad y al personal de aeropuerto, para que se lleve un alto control de lo que un visitante se lleva del lugar. No está permitido en absoluto que se lleven algo que forma parte de nuestros valores, por ejemplo, una pintura rupestre. (Grau, 2018).

4.5 Relación: Turismo-Patrimonio

Resulta inevitable no hacer una relación entre “Turismo” y “Patrimonio”, con lo cual, el autor González Viaña, marca dos aspectos de la relación entre patrimonio cultural y turismo: por un lado, su mutuamente fructífero acercamiento reciente. Por el otro, el riesgo de que el turismo termine deteriorando al patrimonio.

La relación entre turismo, ciudades y patrimonio, es compleja. Como contrapartida, es evidente que el turismo puede poner en peligro dicho patrimonio. Sin embargo, contradiciendo la visión catastrofista previa, los resultados de la actividad turística son en general, beneficiosos para el patrimonio. Si el asunto es bien manejado, se produce un círculo virtuoso en que el patrimonio se beneficia de las inversiones que realizan, como consecuencia de su mayor participación en el mercado turístico, las ciudades se benefician de la mayor actividad económica generada por el turismo y el mismo, como subsector productivo, se beneficia si las ciudades están interesadas en invertir en el patrimonio para ponerlo como atractivo para que accedan más turistas. (González, 2006)

Los beneficios son simétricos: si la preservación depende en gran medida del desarrollo del turismo, este a su vez encuentra en él uno de sus mejores recursos.

Como menciona Hernández Hernández (1996) se ve la necesidad de unificar la normativa legal para conseguir una mejor y más eficaz protección y conservación del Patrimonio. Expresa la necesidad de crear programas educativos, y de información que posibiliten y favorezcan en todos los ciudadanos, la creación de una actitud de respeto y aprecio por el patrimonio, entendido éste como un elemento fundamental dentro de la economía del país.

Por su parte, Prats (2012) advierte no siempre la ecuación patrimonio + turismo = desarrollo, ya que muchas veces el incremento e impulso de esta actividad se lleva a cabo ignorando o devastando el patrimonio (natural o cultural) y provocando impactos insostenibles a largo plazo”.

El turismo es una actividad que puede brindar los medios y favorecer la preservación del patrimonio; un ejemplo de esto sería revalorizando las festividades autóctonas con el objetivo de revalorizar la identidad, conservar la memoria colectiva y salvaguardar los usos, creencias y costumbres. (Salleras, 2011)

Edith (enfermera), una de las entrevistadas me cuenta al respecto que “a veces, en cualquier momento del año ves que están haciendo el ritual de la Pachamama (que es el primero de Agosto), pero como es un contingente grande de turistas, por unos pesos le realizan la ceremonia”.

La presencia de contingentes turísticos puede crear el riesgo de impactos sobre los valores culturales, debilitamiento de la identidad, promoviendo el cambio de estilo de vida, al tomar como modelo el de los visitantes, generando consecuentemente la pérdida de la diversidad cultural.

El 2 de julio de 2003 es la fecha que marca un punto de inflexión para la Quebrada de Humahuaca. La inscripción de la Quebrada de Humahuaca en la Lista de Patrimonio Mundial significó haberla puesto en la vidriera del mundo. En una oportunidad de conocer y disfrutar un sitio “único y excepcional” garantizado por la UNESCO. A esto habría que sumarle una situación particular que se estaba viviendo en la Argentina, y no es menos importante. Una fuerte devaluación de la moneda patrón: el dólar, hizo que cambiaran las reglas del juego. Los argentinos que estaban acostumbrados a viajar al exterior, empezaron a mirar a los diferentes lugares de interés de la Argentina. Y la Quebrada era la nueva atracción. Es así que la Quebrada se situó como un nuevo “recurso turístico” (José, 2017).

5. Desarrollo

5.1 Quebrada de Humahuaca

En éste capítulo se va a presentar toda la región, detallando su ubicación geográfica, los pueblos que la conforman y brevemente, un poco de su historia.

La Quebrada de Humahuaca es un extenso valle montañoso y está ubicada en el extremo Noroeste de la República Argentina. Constituye un sistema Patrimonial de características excepcionales.

A lo largo de 10.000 años, este valle andino ha sido el escenario de gran parte de los desarrollos culturales de la región y de los países vecinos de América del Sur; en un recorrido ininterrumpido que abarca desde la instalación de los primeros pueblos cazadores, hace unos diez milenios, hasta la actualidad.

La Quebrada de Humahuaca constituye, a manera de un verdadero sistema, un itinerario cultural de extenso recorrido histórico que ha influido notablemente el desarrollo y la configuración cultural de su propio espacio, dando lugar un rico sincretismo que, con personalidad propia, se refleja en sus testimonios patrimoniales materiales y en otros valores de carácter intangible. Todos estos elementos permiten otorgar a este contexto un fuerte significado para una lectura plural de la historia y de la cultura universal. En el año 2003, la Quebrada de Humahuaca fue declarada por la UNESCO, Patrimonio de la Humanidad en la categoría Paisaje Cultural.

Durante más de un año un Consejo Interdisciplinario, integrado por funcionarios del gobierno de Jujuy, los municipios de esa provincia, la Iglesia y comunidades aborígenes, recopilaron un valioso material sobre la historia, la tradición y el paisaje cultural que representa la Quebrada de Humahuaca que adjuntaron al pedido de postulación.

La Quebrada de Humahuaca conjuga una serie de atractivos naturales, culturales e históricos, como sus cerros multicolores y cadenas de pucarás (fortalezas indígenas) que dominan la zona, con lo que la provincia tiene una gran afluencia turística.

A 39 kilómetros de San Salvador de Jujuy, por la ruta 9, comienza la Quebrada de Humahuaca que abarca unos 170 kilómetros de valles y montañas trazadas de sur

a norte. Sobre el cauce del río Grande, que las recorre, las sierras presentan distintas tonalidades de acuerdo a los minerales que las conforman.

Volcán, es el primer pueblito de la Quebrada, desde San Salvador de Jujuy, con una laguna que ofrece abundantes pejerreyes. Más adelante esta Tumbaya, a 2094 metros de altura con su capilla del siglo XVIII y un manantial donde, según la leyenda, bebió San Francisco Solano.

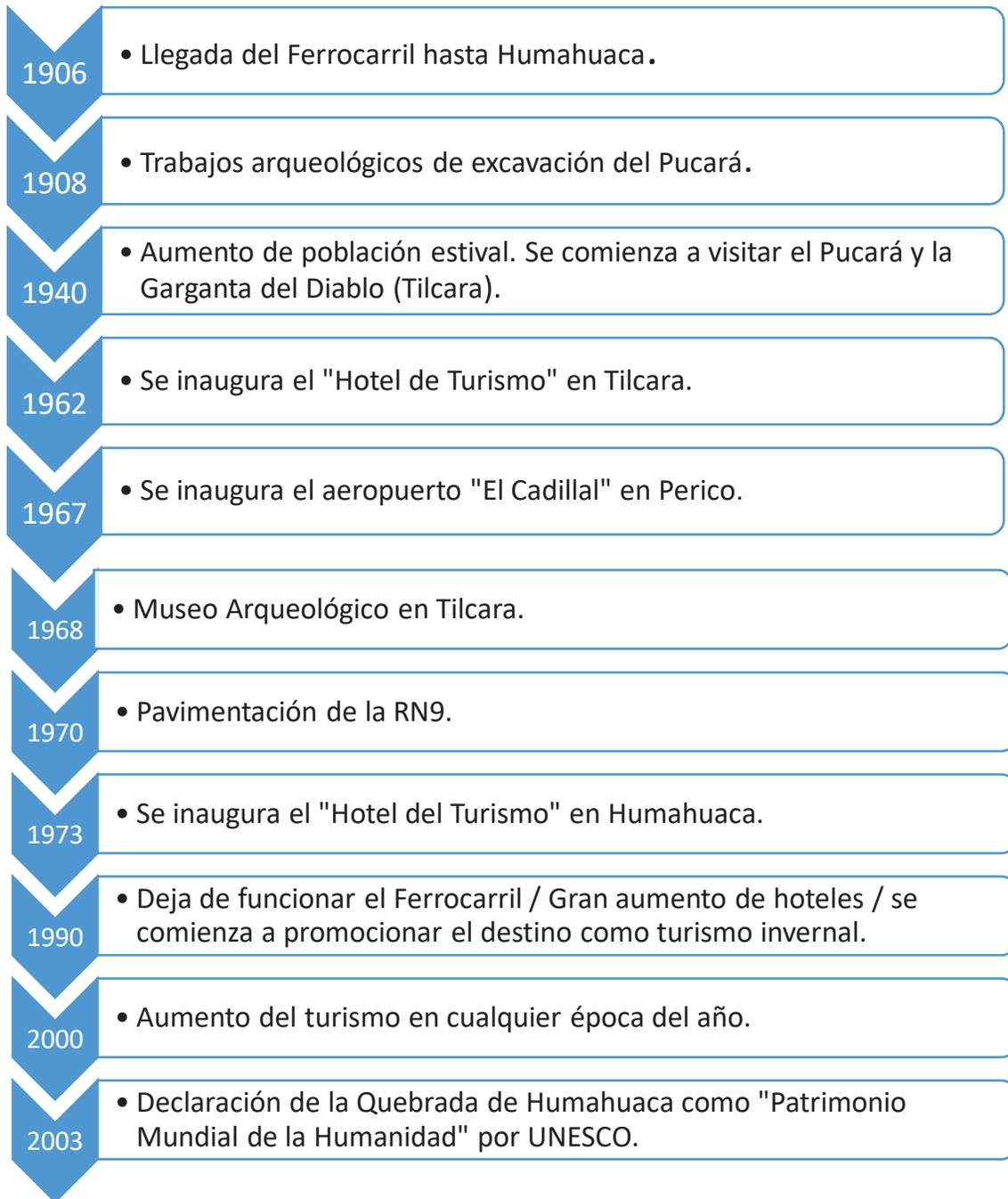
La feria artesanal de Purmamarca, el museo de historia nacional construido en 1772 en Posta de Hornillos y los carnavalitos de Maimará, son otras de las atracciones de la Quebrada.

En Tilcara se revive la tradición aborígen con la presencia de la fortaleza de Viltipoco, último cacique de la tribu de los omaocas que ofrecieron tenaz resistencia a la colonización española.

En las serranías de Huacalera, un monolito indica el cruce del Trópico de Capricornio y luego aparece el pueblo de Humahuaca, que lleva el nombre de la Quebrada, con sus casas de adobe, callejuelas estrechas y empedradas y la iglesia con sus cuadros de la escuela de Cuzco, Perú. (Secretaría de Turismo de la Provincia de Jujuy, 2018)



Recorrido histórico por la Quebrada de Humahuaca

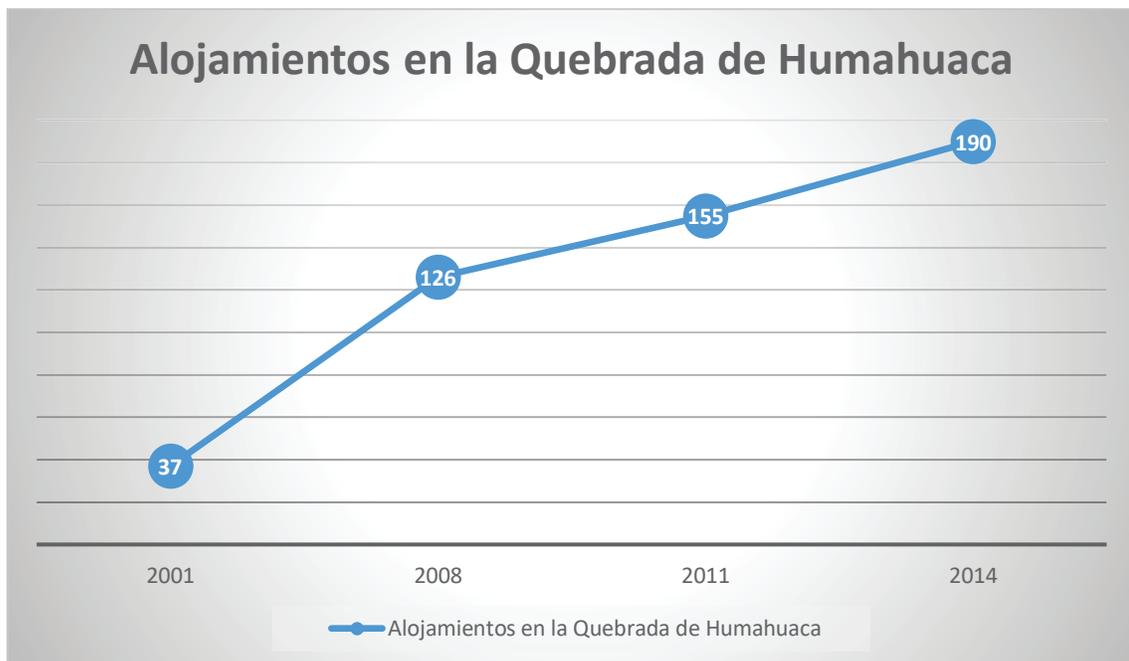


Fuente: Línea de tiempo de elaboración propia basada en Troncoso, C. (2008)

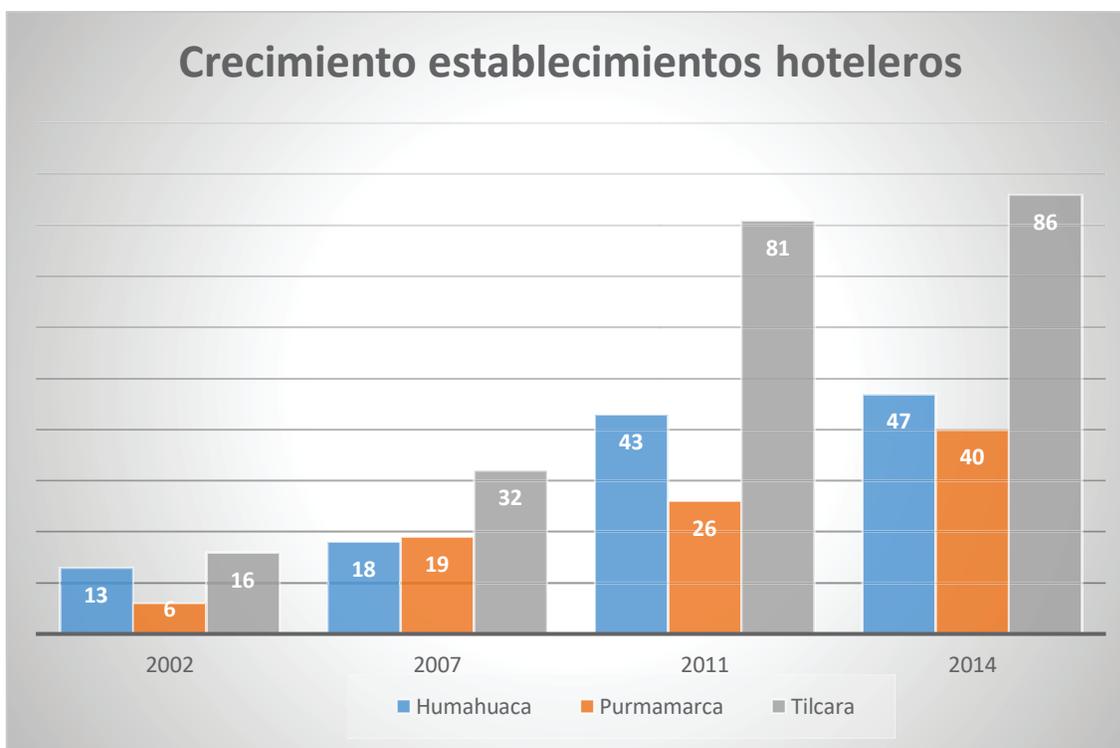
5.2 Turismo en la Quebrada de Humahuaca

En los últimos años la patrimonialización marcó una clara transformación en cuanto a la oferta y la demanda turística en el sitio declarado.

A continuación, mediante diferentes gráficos, se va a poder observar el importante crecimiento que se llevó a cabo en la Quebrada de Humahuaca en los últimos años, por medio de 2 fuentes: el Departamento De Estadísticas De La Provincia De Jujuy (DIPEC), y Troncoso, C. (2008), quién realiza un intenso trabajo sobre el tema.

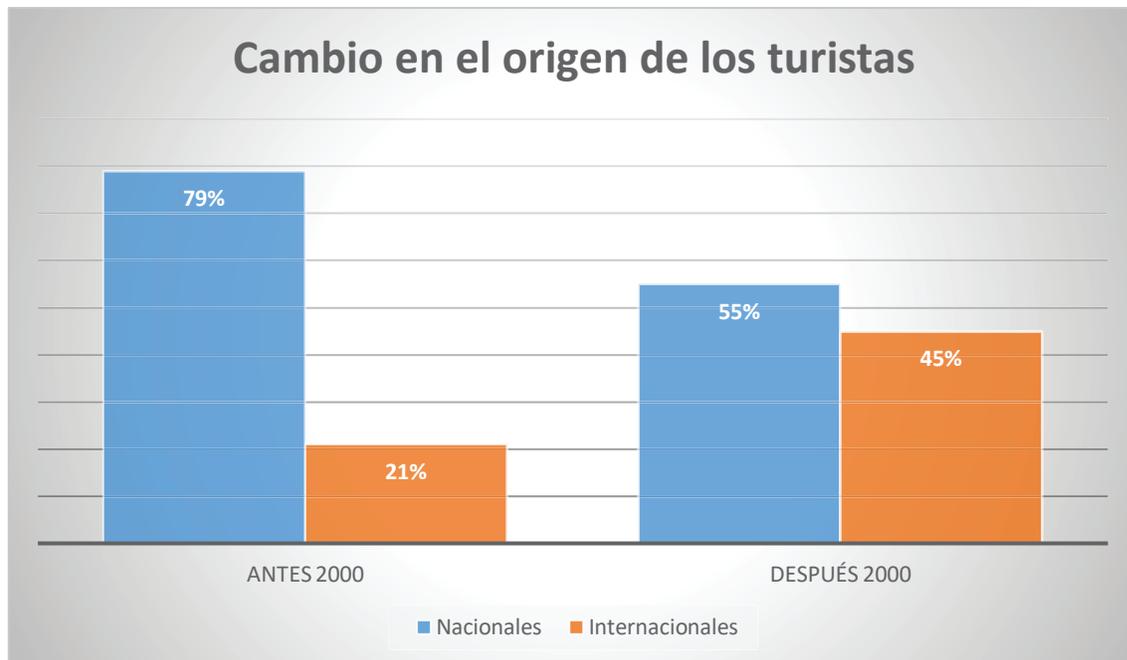


Fuente: Gráfico de elaboración propia basado en Troncoso Claudia (2008) - DIPEC 2011-2014.



Fuente: Gráfico de elaboración propia basado en Troncoso Claudia (2008) - DIPEC 2011-2014.

En éste gráfico se observa claramente, el crecimiento llevado a cabo entre los años 2002 y 2014 en el sector “hotelería”, en éstas 3 localidades que son las principales a nivel turístico de toda la Quebrada de Humahuaca.



En éste último cuadro es interesante ver cómo, luego de la declaratoria (año 2003) el turismo internacional aumentó notablemente, esto demuestra el gran impacto e importancia que tiene un destino al ser declarado y su incorporación a la lista como Patrimonio de la Humanidad, a nivel mundial.

La Declaración de un sitio como Patrimonio de la Humanidad conlleva una mayor interacción entre lo local y lo internacional, por la misma naturaleza de la Declaración. Al ser incorporado en la lista de sitios de patrimonio, y ser considerado “de la humanidad”, el espacio local adquiere estatus global. Además, al atraer la mirada del mundo al sitio, la Declaración fomenta una mayor interrelación entre los actores de los diversos niveles. De esta manera, se potencian una relación más estrecha entre la localidad involucrada y el mundo. (Bercetche, 2010)

5.3 Plan de Gestión en la Quebrada de Humahuaca

En el año 1972, la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, hace referencia al Plan de Gestión considerando que cada bien propuesto deberá contar con un Plan de Gestión adecuado o con otro sistema de gestión documentado que especifique cómo se conservará el Valor Universal Excepcional del bien, preferentemente por medios participativos.

El sistema de gestión tiene por objeto asegurar la protección eficaz del bien propuesto para las generaciones presentes y futuras.

Cuando se presentó la candidatura de la Quebrada de Humahuaca a la UNESCO, se incluyó un borrador de Plan de Gestión del sitio, que planteaba los aspectos más importantes a ser atendidos una vez inscripto el sitio, así como lineamientos para un organismo o “ente autárquico” que sería responsable de su gestión.

Al momento de ser presentado ante la UNESCO, se aclaró que estas ideas eran solo un borrador, que sería completado una vez que el sitio fuese inscripto. Por eso, cuando el Comité de Patrimonio aceptó a la Quebrada de Humahuaca, recomendó que se terminara cuanto antes posible el Plan de Gestión y que este se “entregase al Centro de Patrimonio Mundial, una vez completado”. Es por ello que no existe un organismo claramente responsable por lo que ocurre en la Quebrada. (Salleras, 2011).

Dada la falta de injerencia de la Unidad de Gestión, diversos actores pueden llevar adelante acciones en la Quebrada sin ningún tipo de control. En este sentido, no existe un organismo en la Quebrada que planifique las acciones allí desarrolladas relacionadas con el patrimonio y que cuente con potestades reales de injerencia y sanción.

El único aspecto relacionado con la estructura de gestión original que sí se cumplió son las Comisiones Locales de Sitio que se crearon en nueve pueblos de la Quebrada. Estas iban a formar parte del “Comité de Sitio”, asegurando así la participación de las comunidades en la gestión. Las Comisiones se armaron en cada uno de los nueve pueblos de la Quebrada en el 2002 y primeros meses de 2003, mientras se tramitaba la postulación del sitio patrimonial. Cada Comisión local está conformada por aproximadamente seis miembros de la comunidad, que fueron elegidos en reuniones abiertas. Las comisiones son ad honorem, y dependen de la iniciativa y proactividad de sus miembros. Como aún no se ha finalizado el plan de gestión, y como no existe un “Comité de Sitio” que incluya a las comisiones locales, no queda claro cuál es su rol.

Respecto si la Provincia tiene un Plan de Gestión específicamente para el turismo, José (2017) manifiesta que lo desconoce. Cree que no, y que habría que establecer una plataforma de pensar en el futuro del patrimonio, pero sobretodo de todas las personas que se involucran en este destino común. Dice que es importante, no solo ver el presente, sino el avenir, con todas sus posibilidades, para que este PATRIMONIO transformado en un “recurso turístico” no sea destruido y se convierta en un beneficio para todos.

En Febrero del año 2017, el ministro de Cultura y Turismo de Jujuy, Carlos Oehler, puso al frente de la coordinación de la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca a María Inés Pemberton, quien integró la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos y que dijo:

Será un trabajo permanente con todas comunidades aprovechando el funcionamiento de una oficina ubicada casi en el centro geográfico del área que abarca a las nueve comunidades involucradas para trabajar con las comisiones locales de sitio, los municipios, las comunidades, articulando todo lo referido al aspecto patrimonial, que incluye lo antropológico, lo cultural, lo histórico, lo social, para desarrollar toda el área.

En lo inmediato se concretará un relevamiento general para conocer cuáles son las debilidades y fortalezas a fin de evaluar y programar los trabajos a ejecutarse a partir de esos lugares, haciéndolo con la intención de involucrar a todas las comunidades, teniendo un contacto fluido no solo con ellos sino también interinstitucional e interministerial impulsando el involucramiento de todos los sectores. (Pemberton, 2017)

5.4 Sustentabilidad en la Quebrada de Humahuaca

En Argentina, en el año 2005, se creó en el marco de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable con el objetivo de: satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, en un modo de actuar que articule crecimiento económico, equidad social y equilibrio ecológico, y que tienda al desarrollo autogestionado.

Además, el plan se propone por medio de SECTUR (2005) “consolidar definitivamente al Turismo como un sistema altamente eficiente al servicio de la captación, traslación y distribución equitativa de recursos en la vasta geografía socioeconómica nacional”

En ese mismo año la Secretaría de Turismo y Cultura de la provincia de Jujuy contrató una Consultora para que realice un Plan de Desarrollo Turístico Sustentable, el cual fue presentado en el año 2006.

Es importante aclarar que tanto el Plan de Desarrollo Turístico Sustentable de la provincia de Jujuy como el Plan de Gestión de la Quebrada de Humahuaca fueron realizados luego de la Declaratoria, ya que fue exigido por el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO y el gobierno provincial se demoró tres años en realizarlo.

Dicho Plan tiene como objetivos proveer los medios para establecer un balance apropiado entre la necesidad de conservación, por un lado, y el acceso, el desarrollo económico sustentable y los intereses de la comunidad local, por el otro; por ende, tiene como objetivo principal articular la visión, es decir el propósito y el significado de un sitio. Este Plan es un documento importante en tanto plasma un rico diagnóstico de los riesgos que está sufriendo la Quebrada debido a la ausencia de planificación turística y de conservación adecuada del Patrimonio, mientras que a la vez propone algunos lineamientos estratégicos para alcanzar un turismo sustentable.

De acuerdo con el Plan, el desarrollo de un turismo sustentable supone a grandes rasgos la preservación de los recursos naturales, culturales e históricos y la participación de la población local en el Producto Turístico, debiendo ser ésta la principal beneficiaria de las medidas propuestas. (Salleras, 2011)

Entre los lineamientos estratégicos el Plan señala, la importancia de hacer de la provincia de Jujuy un “Referente turístico de la Región Norte Argentino con una decidida participación de la comunidad y de los actores involucrados, fortaleciendo la identidad cultural jujeña como su principal recurso” (Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy)

El turismo es presentado como una actividad que puede generar muchos puestos de trabajo a bajo costo y un desarrollo local y regional.

El mismo documento señala que el turismo es, sin duda, una actividad que puede incentivar y posibilitar la preservación del patrimonio y para ello pone como ejemplo la importancia de generar un mercado de artesanías y demás producciones locales, así como también de revalorizar las festividades autóctonas con el fin de reforzar la identidad de una sociedad, mantener la memoria colectiva y preservar los usos, creencias y costumbres.

El Plan propone un uso del territorio y patrimonio quebradeño en el que se articule el desarrollo económico y cultural a través de la actividad turística. Sin embargo, hasta el momento ese uso de la cultura e incluso de la naturaleza al servicio de la práctica turística ha generado ciertos conflictos. Incluso, en el diagnóstico de las consecuencias que está sufriendo la Quebrada señala reiteradamente que por ausencia de una planificación de la actividad turística la Quebrada de Humahuaca se ha visto en un proceso de puesta en mercado, previo al necesario proceso de puesta en valor” advirtiendo que el territorio quebradeño se encuentra amenazado. (Secretaría de Turismo y Cultura de Jujuy)

Dicha puesta en mercado se realizó sin considerar las capacidades locales de organización y gestión del sitio y sin prever los recursos financieros necesarios para establecer un desarrollo sustentable que genere beneficios para la población local.

Un tema esencial para preservar el sitio de manera sustentable es mantener una limpieza y un orden en el lugar, es una situación complicada, sobre todo al momento cuando los visitantes llegan en grandes cantidades lo que excede en la manera en que se manejan con el tema de la recolección de basura, por eso algunos entrevistados hicieron bastante hincapié en ese tema, como por ejemplo Miguel Angel (2018) que dice “quemar la basura a cielo abierto y hay momentos donde el olor entra a las casas, la gente tira la basura en la calle, no hay cultura de limpieza”

Relacionando con el tema de la basura, Rita (2017) dice que” el carnaval hoy se hace para los turistas, se les muestra lo que ellos quieren ver, y ésta plaza sufre mucho porque le hacen muchas maldades, el lugar queda destrozado al día siguiente”. (vendedora de tortillas rellenas en la plaza de Tilcara).

Es conveniente resaltar 2 conceptos importantes que toma en cuenta UNESCO al momento de tratar sobre sitios declarados como Patrimonio, y ellos son:

- Valor Universal Excepcional: significa una importancia cultural y/o natural tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para las generaciones presentes y venideras de toda la humanidad. Por lo tanto, la protección permanente de este patrimonio es de capital importancia para el conjunto de la comunidad internacional. El Comité define los criterios de inscripción de los bienes en la Lista del Patrimonio Mundial.
- Uso sustentable: Los bienes del Patrimonio Mundial pueden dar cabida a usos diversos, presentes o futuros, que sean ecológica y culturalmente sustentables. Los Estados Partes y sus socios deben asegurar que este uso sustentable no perjudique al Valor Universal Excepcional, la integridad y/o la autenticidad del bien. Además, todos los usos deben ser sustentables desde el punto de vista ecológico y cultural. En el caso de algunos bienes, el uso humano no resulta adecuado

5.5 Impactos generados

Impactos generados			
Económicos		Sociales	
Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleo para aquellas personas que viven del turismo • Mayor atracción de turistas a partir de la declaratoria • Ingreso de moneda extranjera • Oportunidad de aumento de ventas en productos artesanales 	Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Fuerte promoción del destino • Mejoramiento de rutas • Mejoramiento de unidades de traslado, y frecuencias dentro de la Quebrada de Humahuaca • Aumento de alojamiento de diversos tipos • La creación de “Las Comisiones Locales de Sitio” • Capacitación a pobladores locales en todo lo relacionado a turismo
Negativos	<ul style="list-style-type: none"> • El beneficio de tan sólo un pequeño número de personas. • El aumento excesivo del valor de las tierras y los inmuebles. • La generación de empleo es sólo por temporada alta (Enero y Febrero). 	Negativos	<ul style="list-style-type: none"> • El gran aumento “excesivo” del turismo en época estival. Superación de capacidad de carga. • El estado en el que queda el lugar luego de haber estado excedido de turistas donde ni siquiera tienen lugar donde tirar los residuos generando contaminación. • El retiro de algunos pobladores locales hacia otros destinos por la saturación de turistas. • Ruidos molestos hasta altas horas sin ningún tipo de regulación y sin tener en cuenta que hay personas que no están de vacaciones y deben levantarse temprano para ir a trabajar. • Poca participación de los pobladores locales al momento de tomar decisiones • Escasa protección del Patrimonio.

Impactos generados			
Culturales		Políticos	
Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento a nivel mundial del sitio • La valorización y puesta en valor de su cultura y sus costumbres • Mayor importancia en las escuelas por informar lo que significa ser “Patrimonio de la Humanidad”, brindando talleres sobre sus culturas, rituales, etc. • Charlas informativas a la sociedad por parte del Ministerio de Turismo 	Positivos	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas por parte de las comunidades locales para llevar adelante un proyecto para regular la contaminación visual de las publicidades • Iniciativas para por parte del ente de turismo por controlar la capacidad.
Negativos	<ul style="list-style-type: none"> • Mercantilización de la cultura • Cambio en las formas de celebrar sus fiestas y tradiciones • Pérdida de lo autóctono para adaptarse al “turista” • Construcciones que no respetan el estereotipo del lugar, y no son sancionadas • Presencia de mucha gente de afuera que fue a invertir allá, y que no respetan sus culturas • La atención en los negocios (restaurantes, hoteles, locales de recuerdos) la gran mayoría no son de pobladores locales • Degradación del destino 	Negativos	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presencia institucional fuerte del Estado encargados de la gestión • La poca regulación y control • Desorganización y falta de normas a cumplir • Intereses personales de funcionarios • Promesas incumplidas por parte de los gobernantes • Inexistencia de un Plan de Gestión unificado en toda la Quebrada para llevar a cabo un turismo sustentable en conjunto.

Gráfico de elaboración propia

6. Recomendaciones

Para asegurar la salvaguardia, el desarrollo y la valorización del Patrimonio Cultural, tanto en el territorio de la Quebrada como en otros sitios declarados Patrimonios de la Humanidad, es necesario garantizar la permanencia y mantener el mayor cuidado posible ya que representan mucho valor para las comunidades que allí conviven, los visitantes y las futuras generaciones. Por lo cual, se deberían realizar acciones tales como:

- Adoptar una política general encaminada a realzar la función del patrimonio cultural inmaterial en la sociedad y a integrar su salvaguardia en programas de planificación.
- Fomentar estudios científicos, técnicos y artísticos, así como metodologías de investigación, tecnicaturas, capacitación de personas, sobre todo si éste se encuentra en peligro.
- Crear instituciones de documentación sobre el patrimonio cultural inmaterial y facilitar el acceso a ellas.
- El Estado debería intervenir para lograr la integración de las comunidades, los grupos y los individuos que están involucrados, que mantienen y transmiten ese patrimonio, asociarlos activamente a la gestión del mismo y hacerlos partícipes en las toma de decisiones.

Cuando se entrevistó a la asesora de la Casa de Jujuy de Buenos Aires sobre las medidas que se están tomando a raíz del colapso de visitantes en épocas estivales, contestó lo siguiente:

Si, están cada vez mejor en este aspecto, pero es real que en épocas de carnaval se colapsa un poco, para tratar de mejorar esto, se está preparando o bien especulando con comenzar a promocionar más fuertemente la zona de La Puna, que también es muy bonita y tiene mucho que ofrecer, y de esta manera los turistas no se concentrarían solo en estos tres o cuatro pueblos más populares de la Quebrada. (Grau, 2018)

También al preguntarle por el sistema de recolección de basura ya que varios pobladores locales hicieron bastante hincapié en el estado que quedan los lugares al día siguiente de las celebraciones y rituales típicos del lugar, hizo el siguiente comentario:

El año pasado (2017) se hizo una gran campaña de concientización sobre todo en las comparsas y las caravanas que salen a las calles, se les

entregaron muchas bolsas de residuos y muchos folletos sobre el tema del cuidado ambiental. GIRSU (Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos) es una ley donde hay un programa sobre la recolección de residuos para aplicarlo a toda la provincia de Jujuy. Pero hay mucho para mejorar sobre este tema porque en épocas festivas se sigue viendo mucha basura en las calles y sobre todo, en los cerros donde festejan los rituales. (Grau, 2018)

Una línea de acción tomada para llevar adelante el crecimiento de la zona, es la incorporación y activación de las vías del ferrocarril para su reactivación y uso tanto para pobladores locales como así también es un atractivo turístico más para la región, creciendo como debe ser en lugares declarados Patrimonio. Haciendo referencia al respecto podemos leer más sobre el tema en el siguiente párrafo:

La “sostenibilidad” aparece frecuentemente como herramienta de desarrollo en los discursos institucionales de Jujuy y es que el 19 de mayo de 2017 se realizó el III Encuentro Federal de Calidad y Formación, donde se presentaron los proyectos Jujuy Verde y el Tren Turístico de la Quebrada. Este último proyecto implica una inversión de US\$ 700 millones, lo que significa un gran avance en materia turística para la región (Bardaca, 2017)

En una nota digital de la página oficial del Gobierno de Jujuy, en el marco del nuevo paradigma de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), éstas fueron algunas medidas que se llevaron a cabo en los últimos años y que deberían seguir adelante con éste tipo de iniciativas:

En Maimará, se desarrolló una campaña de fumigación domiciliaria, otra de desagote con el carro atmosférico, y junto a la Dirección Provincial de Vialidad, la limpieza de las calles del pueblo para las fiestas culturales y patronales. También tareas de desmalezado y limpieza de los diferentes mojones de la comunidad.

Y finalmente, en la limpieza del camino al basural a cielo abierto, la desinfección y excavación de fosas, la desinfección del basural, la marcación de la fosa, etc. Dentro de las acciones en el sitio de disposición final, la contención en caso de incendios, y el cerramiento del acceso este.

(Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy, 2018).

En lo que respecta al 2019, se proyecta continuar y fortalecer el proceso de clasificación de RSU, brindar charlas para el público, y capacitaciones de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Además de sostener la limpieza en los barrios de la localidad, y continuar con el trabajo junto a la Empresa Manzur, desde donde se promueve el retiro de materiales reciclables para su reincorporación al circuito económico productivo de reaprovechamiento.

Otras medidas que se podrían tomar son:

- La sensibilización y la concienciación de los ciudadanos, promoviendo conductas responsables y buenas prácticas ambientales.
- Colocar folletos en asientos de micros donde se traten temas de turismo sostenible con consejos prácticos para que los turistas tomen conciencia de lo que deben y no deben hacer en sus destinos y explicar por qué sus acciones pueden poner en peligro la riqueza del lugar visitado.
- Utilizar los recursos naturales, como el agua y la energía, con moderación, recordando que son bienes escasos.
- Tratar de minimizar la generación de residuos ya que son una gran fuente de contaminación.
- Fomentar el disfrute por conocer la cultura local, sus costumbres, su gastronomía y tradiciones. Respetarlas y acercarse a ellas para el intercambio cultural.
- Realizar un análisis de la cantidad de turistas que pueden llegar al lugar, definir claramente la capacidad de carga física, social y ambiental de los lugares específicos que son atractivos turísticos.
- Efectuar un relevamiento de infraestructura necesaria
- Capacitar al personal que se encuentra en relación directa con el turismo, sobre qué significa la quebrada y que ésta sea declarada Patrimonio de la Humanidad, así lo pueden transmitir a los visitantes.
- Educar a los visitantes, informar que se encuentran en un sitio declarado y concientizarlo para que su actitud hacia el lugar sea “responsable” en el transcurso de su visita.
- Educar a la población local, implementar un programa de educación en los niveles primarios y secundarios, que se trabaje en las escuelas con los valores identitarios del sitio, qué significa una declaración de este tipo, explicar por qué

la quebrada fue declarada, qué se debe hacer para preservar el lugar, los impactos (positivos y negativos) que esta declaración posee, así, de esta manera, podrán transmitirlo a las próximas generaciones. Así como también la implementación de escuelas taller, donde se dediquen exclusivamente a aprender oficios relacionados con el patrimonio del lugar, así las personas pueden adquirir nuevos conocimientos, una formación, nuevas competencias para la formación en el trabajo y desarrollo, generando un crecimiento social y económico.

- Invitar y no excluir a las comunidades aborígenes a participar en los proyectos que se generan desde la Unidad de Gestión del gobierno.
- Garantizar la conservación de la cultura del lugar, con la implementación de políticas públicas a largo plazo.
- Sancionar a aquellos empresarios que no cumplen con las normas de construcción, impidiéndole la apertura del emprendimiento.

7. Conclusiones

Teniendo en cuenta toda la información obtenida y analizada para este trabajo, se ha arribado a las siguientes conclusiones:

En cuanto al trabajo de campo realizado en varias ciudades de la Quebrada, lo más relevante resultó que las comunidades locales se ven afectadas por la llegada de tantos turistas en temporada alta (Enero y Febrero), y los pobladores se sienten “invadidos” por ellos.

Todos estos cambios surgidos a partir de la declaratoria, beneficiaron sobre todo, a inversores foráneos que aprovecharon para desarrollar emprendimientos en hotelería o gastronomía por ejemplo, y no a los pobladores del lugar, como originariamente se les había prometido.

Resulta llamativo que los entrevistados (veinte aproximadamente), no reconocen el significado de la palabra “Patrimonio” ni lo que significa la declaratoria, ellos saben que el sitio está declarado, pero no saben lo que eso significa y lo que conlleva ser parte de esta lista.

La mayoría comenta que, al momento del proceso de postulación, se les prometió (desde el gobierno) que iba a ser algo muy beneficioso, ya que el incremento del turismo, iba a ayudar al desarrollo de la economía local, generando puestos de trabajo y que se preservaría el patrimonio protegiendo tanto el sitio como su cultura.

Algo positivo está ocurriendo, como hizo referencia Magdalena Grau, ya que la Quebrada de Humahuaca abrió sus puertas al mundo entero, y se generó una importante entrada de divisas y generación de empleo, entre otras cosas que la postulación provocó.

Teniendo en cuenta los objetivos planteados, hay que hacer hincapié en la relación “Turismo – Patrimonio”, dado que se observa un gran incremento de turistas año tras año (como muestran las estadísticas), que desde su “Patrimonialización” (año 2003) es un destino elegido por turistas de todo el mundo (sobre todo hubo un aumento notorio de europeos), los que llegan con sus costumbres y en cierta manera, con sus exigencias impuestas ante el lugar, desplazan tradiciones milenarias , afectando así el “Valor excepcional” por el cuál, este destino fue declarado.

Otro aspecto positivo son las Comisiones Locales de Sitio, que son grupos organizados con un mismo fin, las mismas preocupaciones y claros objetivos para preservar la cultura ancestral de la mejor manera.

Es necesario un Plan de Gestión oficial por parte del gobierno, donde se fijen las pautas de una evolución ordenada que planifique la incorporación progresiva de mejoras para lograr un “Turismo Sustentable” en toda la Quebrada de Humahuaca, ya que existen muchos reclamos por parte de los pobladores locales, descontentos con lo que está sucediendo y esperando respuestas y acciones conducentes a la implementación de cambios para beneficio de todos los habitantes originales de estas ciudades, y no de un pequeño grupo de personas, en su mayoría empresarios provenientes de otros lugares.

Desde el momento de la postulación hasta la actualidad, lo que se puede observar, es que no han cumplido con lo prometido, ya que ser parte de la Lista del Patrimonio Mundial, significa preservar para las futuras generaciones puedan hacer uso de este lugar, manteniendo sus valores y su autenticidad.

Los impactos negativos no son generados solamente por el sector turístico. La postulación se hizo de manera apresurada, ya que no estaban evaluadas las acciones conducentes a absorber las consecuencias que se producirían y que puede verse en la actualidad.

Ser parte de la Lista de Patrimonio, es un gran avance para nuestro país, es recuperar el sentido de pertenencia y hacer valer un lugar de mucho valor que nos hace ser “privilegiados”.

Pero la llegada tan masiva de visitantes, hizo que el lugar se viera “colapsado”, generando situaciones conflictivas muy difíciles de resolver por la falta del Plan de Gestión que ofreciera las variantes para aplicar y poder salir adelante de una manera eficaz en lo inmediato y sustentable para la región en el largo plazo.

Los cambios generados desde el año 2003, han afectado su cultura y la vida cotidiana de los pobladores, que optan por irse en épocas de mucho turismo. Deberán producirse las modificaciones tendientes a desarrollar un turismo sustentable para que ellos se sientan felices y orgullosos de formar parte de este proceso.

Es por ellos, que se debe trabajar fuertemente sobre la preservación del sitio, así las futuras generaciones en lugar de emigrar podrán disfrutar de un superior standard de vida en este hermoso e importante lugar que tiene nuestro país , donde crecieron y se formaron.

También es real que actualmente se está trabajando mucho para seguir en la lista de Patrimonios por UNESCO, pero aún queda mucho por hacer.

Bibliografía

- Bardanca, R.M. (2017). Bases para un desarrollo turístico sostenible en la Quebrada de Humahuaca (Tesis de maestría) Universidad de Buenos Aires. Recuperada de http://bibliotecadigital.econ.uba.ar/download/tpos/1502-1124_BardancaRM.pdf
- Bercetche, María (2010). *Las paradojas de la patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca: un estudio de la reconfiguración del territorio desde una perspectiva geocultural*. Tesis de Maestría. FLACSO. Sede Académica Argentina, Buenos Aires.
- Departamento Provincial De Estadísticas Y Censos [2018]. *Establecimientos Hoteleros Y Otras Formas De Alojamiento, Según Departamento Y Total Provincial*. Año 2011. Recuperado de http://www.dipec.jujuy.gov.ar/ie_turismo.html
- Departamento Provincial De Estadísticas Y Censos [2018]. *Establecimientos Hoteleros Y Otras Formas De Alojamiento, Según Departamento Y Total Provincial*. Año 2014. Recuperado de http://www.dipec.jujuy.gov.ar/ie_turismo.html
- Gonzalez Viaña, M. C. (2006). *Turismo y Ciudad. Nuevas Tendencias*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Turísticas.
- Grau M. (2018). Comunicación personal, asesora de la Casa de Jujuy de Buenos Aires.
- Hernández Hernández, F. (1996). *La Conservación Integral del Patrimonio*. Complutum, (2), 251. doi:10.5209/CMPL.30981.

-
- Hernández Sampieri, R., Collado Fernández, C., & Baptista Lucio, P. (2007). *Metodología de la Investigación*. Madrid, España: Mc Graw Hill.
 - José (2017). La Quebrada de Humahuaca, su patrimonialización. Cambios y permanencias.
 - Ministerio de Cultura y Turismo de Jujuy. (2017). Inés Pemberton en la Unidad de Gestión de la Quebrada de Humahuaca. Recuperado de <http://culturayturismo.jujuy.gob.ar/2017/02/>.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. (2006). *Textos Básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. París: UNESCO.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Recuperado de: <http://whc.unesco.org/en/interactive-map/>. Julio 2018.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESO (1972): *Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. París
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2003). *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. París.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO (2014) *Indicadores Unesco De Cultura Para El Desarrollo*. 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia. pág. 132 – 140.
 - Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura. UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/the-culture-conventions/>

-
- Prats, L. (2012). *Patrimonio Cultural y Derechos Colectivos. El Patrimonio en Tiempo de Crisis*. Revista Andaluza de Antropología, 68–85.
 - Salleras, Lucila. (2011). *Territorio, turismo y desarrollo sustentable en la Quebrada de Humahuaca: Paisaje y naturaleza al servicio de la práctica turística*. Estudios y perspectivas en turismo, 20(5), 1123-1143.
 - Sancho, P.A., Cabrer, B. B., (2001). Universidad Politécnica de Valencia. Instituto de Turismo Empresa y Sociedad., & World Tourism Organization. *Apuntes de Metodología de la Investigación en Turismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo (OMT).
 - Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy [2018]. Quebrada de Humahuaca. Recuperado de: <http://www.turismo.jujuy.gov.ar/region/quebrada/>
 - Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy (11.12.2018). Nuevas Prácticas de GIRSU en 3 cruces y Maimará. Recuperado de: <http://prensa.jujuy.gob.ar/tag/girsu/>
 - SECTUR (2005) Secretaría de Turismo de la Nación. *Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable*, Buenos Aires.
 - Troncoso, C. A. (2009). *Patrimonio Y Redefinición De Un Lugar Turístico. La Quebrada De Humahuaca, Provincia De Jujuy, Argentina*. De Estudios y Perspectivas en Turismo, volumen 18 pp. 144-160
 - Troncoso, C. A. (2008). *Turismo, desarrollo y participación local. La experiencia de quebrada de Humahuaca (Jujuy, Argentina)*. De Aportes y Transferencias, 12(2), pp. 110-130.
 - Troncoso, C. A. (2008). *Valorización turística de la Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy. La conformación de una nueva oferta turística y los cambios en la formas de visitar el destino*. De Párrafos Geográficos. Volumen 7(2). pp. 101-110.

Anexos

Entrevistas realizadas personalmente a la población local (Julio 2017. Tilcara)

- Edad:
 - Sexo:
 - Años que vive en La Quebrada:
 - Ocupación:
- 1- ¿Sabe lo que significa declarar un sitio como Patrimonio de la Humanidad?
 - 2- ¿Ud. participó en el proceso de postulación?
 - 3- ¿Han recibido información, por parte de las autoridades locales, antes de que la Quebrada sea declarada?
 - 4- ¿Considera esta declaración como algo positivo o como algo negativo para la población? ¿En qué aspecto?
 - 5- ¿Ha notado cambios en la vida cotidiana de la población? Si la respuesta es si, ¿cuáles?
 - 6- ¿Cómo impacta el turismo a partir de la declaración? Positivamente o negativamente? ¿Por qué?
 - 7- Si hoy, después de 15 años de la declaración, le dieran a elegir si quiere que la quebrada sea declara patrimonio de la humanidad, ¿aceptaría?

Entrevistas realizadas personalmente o por vía mail a informantes claves

- Nombre y Apellido :
 - Formación :
 - Ocupación :
 - Lugar de residencia:
 - Edad:
-
- 1- Considera la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio de la Humanidad por UNESCO como algo positivo o como algo negativo para el sitio?
¿En qué aspecto?

 - 2- ¿Cómo impacta el turismo a partir de la declaración? ¿Positivamente o negativamente? ¿Por qué?

 - 3- ¿Existen regulaciones en cuanto a la capacidad de carga en épocas de alto impacto turístico? (Enero y Febrero) ¿Están preparados a nivel “servicios turísticos” para recibir tanta cantidad de personas? Alojamientos, restaurantes, agencias de turismo, transporte público, rutas en condiciones, hospitales, farmacias, los mismos cerros, están preparados para tantas personas? etc

 - 4- ¿Existen sanciones por parte del estado “rubro inmobiliario” para aquellos empresarios que realizan construcciones indebidas al no respetar la fachada típica del lugar para no perder así la autenticidad de lo “excepcional” que significa el destino propiamente dicho?

 - 5- ¿Existe un Plan de Gestión pública para llevar adelante un Turismo Sustentable en la zona? ¿o se organiza cada pueblo de manera diferente con un pequeño grupo de pobladores?

- 6- ¿Tiene conocimiento sobre como llevan a cabo el sistema de recolección de basura, sobre todo en épocas de alto impacto turístico?
- 7- ¿Los pobladores locales son beneficiados con la llegada de tanto turismo luego de la declaratoria? ¿Están conformes con lo prometido por parte de las autoridades para ellos? ¿Qué hay de cierto en cuanto a que en épocas como los meses de Enero y Febrero los mismos pobladores locales se retiran de sus propios lugares por sentirse en cierta forma “invadidos” por los turistas?
- 8- Los rituales típicos, como el festejo del carnaval, el día de la pachamama, todo tipo de festejos populares, etc, ¿se siguen respetando en sus respectivas fechas y de la misma manera que se realizaban años anteriores a la declaratoria?

Fotografías de elaboración propia

Entrada principal al pueblo de Tilcara, Julio 2017



Vista panorámica del Rio Grande, Tilcara, Julio 2017



Ruinas del Pucará, Tilcara, Julio 2017



Vista panorámica Tilcara, Julio 2017



Maimará, Febrero 2013. Comparsa Cerro Negro, fiesta de desentierro (dan comienzo al carnaval)





Tilcara, Febrero 2013. Grupo "Los Tekis" toca en el Cerro de Tilcara.



Tilcara, Febrero 2013. Al terminar el recital de "Los Tekis"



Plaza de Tilcara, Febrero 2013

